



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 13523/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-172-LE18, "Instalacion de aire acondicionado en salas de clases de cuatro jardines de la comuna de Laja".

Laja, 21 de Diciembre de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-172-LE18 de fecha 21/12/2018;
2. D.A. N°13305 de fecha 19 de Diciembre de 2018, que Aprueba bases administrativas, anexos, autoriza el llamado a licitación pública y disminución de plazo de publicación de licitación para el "Instalacion de aire acondicionado en salas de clases de cuatro jardines de la comuna de Laja";
3. Informe N°214 de fecha 19/12/2018, de la Directora (R) del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde;
4. Certificado de factibilidad presupuestaria N°1785 de fecha 19/12/2018, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°1160 de fecha 10/12/2018, de Salas Cuna y Jardines Infantiles de la comuna de Laja;
6. D.A. N°10.524 de fecha 29 de Diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldicias;
7. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
8. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
9. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3736-172-LE18, "Instalación de aire acondicionado en salas de clases de cuatro jardines de la comuna de Laja", a los siguientes funcionarios:

- Inés Salinas Aravena, Rut N° , Encargada Jardines Infantiles.
- Gabriela Pascal Díaz, Rut N° Jefe Unidad de Obras del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 26 al 31 de diciembre 2018.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

VFT/KSM/MMM/PSR/AOS/njm

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Lobby
- Secretaría Municipal

Saluda atentamente,

Certifico:



Karina Sepúlveda Mora
Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal